

1070 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Pedro Nolasco Carralero Fresneda.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941 en 31 de enero de 1955,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, del Policía del Cuerpo de Policía Armada, don Pedro Nolasco Carralero Fresneda, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, como resultado de expediente disciplinario que le fue instruido, el día 18 de diciembre de 1942.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

1071 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que se cita.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, 44 del Reglamento para su aplicación, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3357/75, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado número 308»),

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria, del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que a continuación se relaciona, y que por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos del Estado (Subdirección General de Clases Pasivas) le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Cabo don Manuel Navarro Martínez. Fecha de jubilación: 25 de abril de 1962.
Cabo don Manuel Rosel Jiménez. Fecha de jubilación: 16 de junio de 1968.
Guardia don Angel Argibay Mosquera. Fecha de jubilación: 2 de octubre de 1957.
Guardia don Francisco Egea Arsenal. Fecha de jubilación: 28 de septiembre de 1966.
Guardia don Eloy Fernández Puente. Fecha de jubilación: 22 de diciembre de 1966.
Guardia don Francisco Fernández Castro. Fecha de jubilación: 8 de enero de 1967.
Guardia don Esteban García Díaz. Fecha de jubilación: 3 de agosto de 1967.
Guardia don Antonio García Liébanas. Fecha de jubilación: 14 de agosto de 1968.
Guardia don Francisco Rodríguez Foncubierta. Fecha de jubilación: 1 de marzo de 1969.
Guardia don Francisco Sebastián Aguilar Martínez. Fecha de jubilación: 2 de abril de 1969.
Guardia don Agustín Peinado Jiménez. Fecha de jubilación: 14 de septiembre de 1969.
Guardia don Julián Alvaro Martínez. Fecha de jubilación: 17 de febrero de 1970.
Guardia don Marcos de la Iglesia Sanz. Fecha de jubilación: 25 de abril de 1970.
Guardia don Juan Angel Alvarez Alcaide. Fecha de jubilación: 15 de septiembre de 1970.

1072 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 14 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 94).

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de 14 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 94), se dispone el pase a situación de jubilado de personal del anti-

guo Cuerpo de Seguridad y Asalto, entre otros, del Guardia don Miguel Posada Gómez, a partir del día 18 de abril de 1967; más como quiera que el empleo que le corresponde es el de Cabo; he acordado rectificar en este sentido la Resolución de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dos guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

1073 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado destino civil, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía primera don Antonio Jaramillo Lozano.
Policía primera don José Eiriz Ulloa.
Policía primera don Fermín Calzada Alvarez.
Policía primera don Manuel Fernández Estévez.
Policía primera don José Helín Ortiz.
Policía primera don Vicente Ureta Chicote.
Policía primera don Gregorio Alvaro Matesanz.

1074 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido y cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de diciembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Subteniente don Francisco Turrión Martín. Fecha de retirada: 2 de febrero de 1978.
Policía primera don Antonio López Lozano. Fecha de retiro: 21 de diciembre de 1977.
Policía primera don Enrique García Gayol. Fecha de retiro: 20 de febrero de 1978.
Policía primera don Manuel Teijelo Rodríguez. Fecha de retiro: 15 de enero de 1978.

1075 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Valeriano Muñoz Pastor.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Le-